

# LA VANGUARDIA

DIARIO REPUBLICANO

OFICINAS: Lope de Vega, 30.—MADRID.

Viernes 9 de Julio de 1897.—AÑO I.—NUM 7.

## LEY DE SOSPECHOSOS

Hemos tenido ocasión de leer una instancia respetuosa dirigida al Sr. Presidente de la Audiencia de Madrid por un conocido y consecuente republicano. Esa instancia tiene un aspecto sumamente grave. En ella protesta el que la suscribe, en términos tan respetuosos como enérgicos, contra el hecho de haber sido calificado de anarquista en las listas de la policía judicial.

La protesta es justa. El que la suscribe tiene razón para indignarse de que oficialmente se le tildase de profesar unas ideas que no son las suyas. Pero, ¿por qué protesta? ¿Es sólo a causa del error judicial cometido al atribuirle lo que no piensa? Seguramente que no. La imputación falsa de la profesión de una idea no molesta a nadie hasta el punto de creer necesario acudir a los tribunales de justicia para desvanecerla.

¿Por qué, pues, esa apelación a los tribunales, con tal motivo? Pues no hay modo de explicarla por el miedo, que quien ha recurrido a ella tiene acreditados suficientemente la energía y la entereza, para necesitar venir a tales extremos por motivo del miedo. La razón de todo ello es una: el gobierno ha hecho una ley de sospechosos. Tiene una policía encargada de averiguar quiénes deban merecer ese título, no por el título mismo, sino por la circunstancia de ser molestos ó peligrosos a la gestión del gobierno.

¿Quién responde de una denuncia de la policía, hecha en la sombra y en la obscuridad, a espaldas y sin conocimiento del denunciado? Y, sin embargo, ese es el hecho, el hecho escueto, positivo, innegable. Se trata de eliminar a las gentes honradas, pero molestas, mediante un sistema de sospecha, que comience en la denuncia irresponsable y anónima y acabe en la deportación arbitraria.

A eso se aspira, por lo visto, según los indicados antecedentes, y eso retrotrae la vida española a los tiempos aquellos de bárbaro despotismo, en que se condenaba a la pena de muerte a infelices parálisis que no podían arrodillarse al paso del Vático.

## A diestro y siniestro

Un diario vuelve a darnos lata con el presupuesto de la paz.

Nos parece un poco imprudente después de cien años en que el presupuesto de la guerra devora a la nación.

Y en ocasión en que los sucesos de Cuba nos hacen recordar Cabrerizas Altas.

Pensar en disminuir el presupuesto de guerra, parece al colega ¿qué dirán ustedes? *paradójico*.

Se ha dicho que la paradoja es una verdad que no lo parece.

Y allá va una.

La primera nación que pueda suprimir ese presupuesto podrá hacer lo mismo con las contribuciones indirectas.

La que esto consiga será en plazo menor de dos años la más poderosa.

Y la que doble ese presupuesto será en plazo más breve la más pobre y esclava.

Y por lo tanto la más débil.

Han salido para París el empresario del Real y su representante D. Luis París a fin de contratar artistas para la temporada de invierno.

¡Dios nos libre de Stamparonis!

D. Carlos ha declarado que, no pudiendo resistir por más tiempo el llamamiento de sus correligionarios, está decidido a presentarse pronto al lado de los mismos.

Hará bien.

Porque a sus correligionarios se les va a echar pronto más allá de la frontera.

Con motivo de la llegada a Málaga del general Lachambre dice un periódico:

«Los poetas locales imprimirán y mandarán repartir poesías alusivas al acto.»

Si persisten los poetas en ese intento fatal, no doy por el general dos pesetas.

## AL MINISTRO DE HACIENDA

No se nos tache de inocentes, porque no pretendemos provocar el remordimiento ni la enmienda en el Sr. Navarro Reverter, con los bellísimos pensamientos de Saavedra Fajardo, que insertamos a continuación de estas líneas.

Los copiamos, sencillamente, porque son muy oportunos, ahora que comienza la cobranza de nuevos impuestos que sólo gravan al pobre, y además, porque no deja de

ser curioso que aquel gran político, que los concibió, pareciera ver entre las tramas del que entonces era porvenir de España, la actual disipación torpe y escandalosa de nuestra hacienda.

«Obligación que tienen los gobernantes de no gravar a los estados con tributos

... Válese el pastor (cuya obligación y cuidado es semejante al de los príncipes), de la leche y lana de su ganado, pero con tal consideración, que ni le saca la sangre ni le deja tan rasa la piel que no pueda defenderse del frío y del calor. Así debe el príncipe, como dijo el rey Don Alfonso, «guardar más la pró comunal que la suya misma, porque el bien y la riqueza de ellos es como suya.»

«No cortajel labrador por el tronco el árbol, aunque haya menester hacer leña para sus usos domésticos, sino le poda las ramas, y no todas; antes las deja de suerte que puedan volver a brotar, para que vestido y poblado de nuevo, le rinda al año siguiente el mismo beneficio: consideración que no cae en el arrendador; porque, no teniendo amor a la heredad, trata solamente de disfrutarla en el tiempo que la goza, aunque después quede inútil a su dueño.»

«Cuando, pues, impone tributos el príncipe con esta moderación, deuda es natural en los vasallos el concederlos, y especie de rebelión el negarlos.»

«No puede haber paz sin las armas, ni armas sin sueldos, ni sueldos sin tributos. Por esto el Senado de Roma se opuso al emperador Nerón, que quería remitir los tributos, diciéndole que sin ellos se disolvería el imperio. Son los tributos pécio de la paz. Cuando éstos exceden, y no vé el pueblo la necesidad que obligó a imponerlos, fácilmente se levanta contra su príncipe.»

«No se han de imponer los tributos en aquellas cosas que son precisamente necesarias para la vida, sino en las que sirven a las delicias, a la curiosidad, al ornato y a la pompa; con lo cual queda castigado el exceso, cae el mayor peso sobre los ricos y poderosos, y quedan aliviados los labradores y oficiales, que son la parte que más conviene mantener en la República. Los romanos cargaron grandes tributos sobre los aromas, perlas y piedras preciosas que se traían de Arabia. Alejandro Severo los impuso sobre los oficios de Roma, que servían más a la lascivia que a la necesidad.»

«El mayor inconveniente de los tributos y regalías está en los receptores y cobradores, porque a veces hacen más daño que los mismos tributos, y ninguna cosa llevan más impacientemente los vasallos que la violencia de los ministros en su cobranza. Sola Sicilia, dice Cicerón, que se mostraba fiel en sufrirlos con paciencia. De ellos se quejó Dios por la boca de Isaías, que habían despojado su pueblo. En Egipto era un profeta presidente de los tributos, porque solamente de quien era dedicado a Dios se podían fiar, y hoy están en manos de negociantes y usureros que no menos despojan a la nave que llega al puerto, que el naufragio, y como los bandideros, desnudan al caminante que pasa de un confin a otro. ¿Qué mucho, pues, que falte el comercio a los reinos, y que no les entren de afuera las monedas y riquezas si han de estar expuestas al robo? Y ¿qué mucho que sientan los pueblos las contribuciones si pagan una al príncipe y diez a quien las cobra?»

PARÉNTESIS

## EL VELILLO

Valentín, pálido, trémulo, arrodillado en el suelo del carruaje, le hablaba con tono suplicante, y Julieta, arrebatada en las pieles de su abrigo, temerosa é inquieta, pugnaba por separar sus manos de aquellas otras que con tenaz empeño la perseguían.

A través del espeso velillo, sembrado de doradas estrellas, que ocultaba su hechicero semblante, ella miraba con fijeza la línea negruzca de derruidos paredones que se dibujaban a intervalos en la ventanilla, mientras que Valentín pedía humildemente algo que la niña pudorosa y casta se negaba siempre a conceder.

Sin embargo, todos aquellos ruegos fueron poco a poco encontrando un eco en su corazón; Prometeo había animado con su abrasado aliento las formas de la estatua, que, vencida, sin fuerzas ya para decir que no, se dejó abrasar en la llama de aquel inmenso deseo.

—Pues bien, sea, le dijo; yo os permito que acerquéis vuestros labios a mi rostro; besadme, puesto que os empeñáis; pero ha de ser en la mejilla, por encima del velillo.

El aceptó casi con entusiasmo, prometiendo una serie interminable de delicias al sentir el contacto tibio de la piel de Julieta.

Entonces, ella, resignada, cerró los ojos. ¿Qué tenía que temer? El espesor del encaje interceptaría el calor de la boca; de ese modo el pudor de su nacarada epidermis ignoraría siempre la ardiente caricia.

Valentín imprimió un beso largo y apasionado sobre el rostro de Julieta, sintiendo que un fuego intenso le penetraba hasta el corazón.

Pero ¡ah! que ella se había turbado profundamente. ¿Cómo era posible que sintiese tan próxima, tan inmediata la presión calurosa? Estaba segura de que el velo no se había levantado, puesto que lo sentía sobre la mejilla; el caso era verdaderamente inexplicable.

El sentía vehementes deseos de repetir la caricia; sus brazos se levantaban hasta el rostro de la hermosa, volviendo a caer luego, presa de una laxitud extraña.

La joven llevó su mano blanquísima al sitio en donde había sentido aquel aliento ardoroso, y lanzó un grito de vergüenza é indignación.

—¿Qué habéis hecho, caballero?

—¡Oh, perdonad! he cumplido mi promesa no levantando ese velo; pero he arrancado con los dientes el pequeño trozo que cortaba toda comunicación entre mis labios y vuestro cutis.

CÁTULO MÉNDEZ.

## LA REPÚBLICA Y SUS DEFENSORES

9 de Julio de 1858

En 9 de Julio de 1858, y al ir a beber, extenuado de fatiga, en un arroyo próximo a la frontera, falleció el valiente paladino de la democracia, Sixto Cámara.

La historia de Sixto Cámara es muy conocida por todos los democratas, para que necesitamos referirla con detalles.

Profesó entrañable amor a la República, y puso al servicio de ésta su valor, su inteligencia y su vida.

De carácter enérgico é indómito, no le abatieron las persecuciones de que fué objeto, y luchó sin desmayar hasta la hora suprema de la muerte.

Ocupó altos cargos en la milicia nacional, y tomó activa parte en varias revoluciones. Los representantes de la tiranía, que conocían sus convicciones, fueron implacables con él y le hicieron sufrir martirios verdaderamente horribles.

Descanse en paz Sixto Cámara y venérese su memoria como la de uno de los más ardientes y entusiastas defensores de la causa del pueblo.

## COPLA DEL DÍA

No hay más remedio, queridos y amables compatriotas; hay que pagar unas *notas* a los Estados Unidos. Nos piden veinte mil pesos, y si a entregárselos vamos— aunque la verdad, no estamos para tan graves excesos— hay que darse a investigar si hay un hombre que los tenga, ó América nos derrenega con su fuerza militar. Para esquivar desazones con yankees de tomo y lomo, hay que andar con pies de plomo en las indemnizaciones.

Yo no espero que me atiendan en cuestión tan azarosa si le propongo una cosa, nuestro ministro de Hacienda. Pero como es ingeniero y en ello emplea sus ocios y diz que tiene negocios que le producen dinero; yo, que a las veces me río de personas maledicentes, aunque es, cuando hablan las gentes, como cuando suena el río, supongo que algo ha de haber cuando todo el mundo espera mil cosas de la cartera de Navarro Reverter.

Propongo, pues, ahora mismo que, si la gente no miente, nos dé D. Juan la patente de su puro patriotismo; y para salvar de apuros a nuestro Tesoro exhausto sacrifique algo su fausto y dé los veinte mil duros, y una prueba ante la faz de esa nación inhumana de lo que es en tierra hispana un consejero capaz.

Le hará España un monumento que perpetúe su nombre, y no habrá en el mundo un hombre que no le llame portento.

Salga, pues, de donde salga ¡a hacerlo, Sr. Navarro! ó va usté a volver al barro sin hacer cosa que valga.

No digan lenguas indinas de contribuyentes hartos (1), que hay que pagar esos cuartos ó subastar las salinas.

FÉLIX DE RONCESVALLES.

(1) Y no de pan.

## “LA MARIPOSA Y EL MENTIDERO”

Comunicado de dos autores dramáticos.—La historia de una obra.—Cuestión literaria interesante.—La vida entre bastidores.—Un periódico en escena.

### Dos palabras

En la mañana del día de ayer se presentó en nuestra Redacción el representante del aplaudido autor dramático D. Francisco P. Ribes y nos hizo entrega de una carta que, copiada a la letra, dice así:

«Señor director de LA VANGUARDIA.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Aprovechando el ofrecimiento que en su primer número hizo LA VANGUARDIA, de admitir en sus columnas todos aquellos trabajos y reclamaciones que considerase interesantes y creyéndome lastimado en mis intereses de autor dramático, en nombre del Sr. D. Luciano Boada y en el mío propio, ruego a usted que se sirva dar cabida en su importante diario, al adjunto comunicado, participándole al mismo tiempo que asumo gustoso la responsabilidad—si acaso hubiese alguna—de las afirmaciones en él contenidas. Dá a usted gracias anticipadas y, con este motivo tiene el gusto de ponerse a sus órdenes su afectísimo s. s. q. b. s. m.—Francisco P. Ribes.»

En efecto, LA VANGUARDIA ofreció sus columnas para que se discutiesen aquellos asuntos que pudieran ofrecer interés, y faltáramos a nuestra promesa si rechazásemos el comunicado del Sr. Ribes.

La cuestión que éste plantea es sumamente delicada y atañe directamente a varias personas muy conocidas en el mundo literario, y a los intereses de una empresa seria.

Por esta causa, nos conviene consignar lo siguiente, antes de insertar el comunicado del Sr. Ribes:

1.º Que LA VANGUARDIA publica las cartas del Sr. Ribes, cumpliendo las promesas que hizo en su primer número.

2.º Que es completamente imparcial en la cuestión; y

3.º Que abre sus columnas a las personas aludidas por el Sr. Ribes y que se crean obligadas a contestarle.

Dicho esto, insertamos la comunicación, que se halla redactada en la siguiente forma:

### COMUNICADO

#### LA HISTORIA DE UNA OBRA

Sr. Director de LA VANGUARDIA:

Muy señor nuestro: Al utilizar las columnas del periódico de su dirección, nos guía únicamente el derecho que todo autor tiene de defender sus creaciones buenas ó malas, y como en las circunstancias en que *La Mariposa* se encuentra, sin haber logrado el fin a que se hallaba dedicada, y, por lo tanto, sin obtener el fallo del público, sólo nos queda el amparo de la prensa, a cuya imparcialidad sometemos los hechos y afirmaciones que a continuación vamos a exponer:

#### En Apolo y Esclava

Concebida la idea de escribir una obra teatral cuya forma de exposición fuese la que informa un periódico, si bien dominando en ella la parte literaria, y dada cima a nuestra empresa a mediados de Marzo, con la colaboración musical del maestro Reig, presentamos nuestra humilde producción (entonces titulada *El Heraldo Nacional*) en el teatro de Apolo, de donde nos fué devuelta, después de leída, por no querer revistas la empresa de dicho teatro.

Entonces, y ante D. Francisco Serrano de la Pedrosa, redactor de *El Globo*, le entregamos a D. Federico Urrecha, director artístico de Esclava, el mismo día en que se estrenó *Plan de ataque*. A las veinticuatro horas nos manifestó el Sr. Urrecha que había leído la obra, en parte (hasta el fin del cuento), y que, aunque el gasto excesivo de la obra le impedía ponerla en escena, había encontrado en ella tanta novedad y gusto literario, que deseaba terminar la lectura, por lo que nos suplicaba volviésemos algunos días después para recoger el ejemplar, que tenía en su mano. Así lo hicimos, encontrando al Sr. Urrecha tan fino y atento como en nuestras entrevistas anteriores, y diciéndonos que había concluido de leer la obra; pero nos rogó volviésemos otro día a recogerla, por haberse olvidado llevarla al teatro desde su casa, donde aseguró tenerla; volvíamos a los dos ó tres días, y entrando el Sr. Urrecha en su despacho, buscó el ejemplar, que no encontró allí, hallándolo después en el cuarto de un artista de la compañía, cosa que nos disgustó por el descuido que revelaba, tratándose de asuntos que se confían a la reserva.

Queda, pues, demostrado que en el término de tres semanas, desde mediados de Marzo a primeros de Abril, fué presentada a dos empresas teatrales una obra, cuyo marco estaba inspirado en los moldes de un periódico.

Algún tiempo después, el *Heraldo de Madrid*, en su información teatral, daba la noticia de que los Sres. López María y Merino acababan de escribir una obra, dándole la forma de un periódico, que titulaban *El mentidero*, y a la que ponían música los Sres. Valverde (hijo) y Torregrosa.

La lectura de este suelto nos desagradó por la coincidencia del pensamiento fundamental, pero creídos de que dicha coincidencia no podía extenderse a los detalles, principalmente a algunos, esperábamos los acontecimientos con relativa tranquilidad, hasta que noticiamos de la formación de empresa para explotar el teatro Moderno, decidimos presentar la obra a la dirección artística del mismo.

### En el Moderno

Leída la obra por los Sres. Perrín y Palacios, previo un juicio que nunca agradeceremos bastante a dichos señores, pues en nuestra modestia lo juzgamos inmerecido, nos participaron la habían admitido para su estreno, indicándonos la conveniencia de que hiciésemos algunos cortes en el libro, indicación que atendimos gustosos, y el mismo día de la inauguración devolvimos el libro con la predicha reforma, y cambiando el título que tenía con el que ahora la encabeza *La Mariposa*, procediéndose en el teatro, sin pérdida de tiempo, a la copia y reparto de papeles.

En este estado las cosas, y cuando el Sr. Pinedo, director de escena de dicha compañía, en un arranque de entusiasmo, que nos honra, había llamado a los autores para darles la enhorabuena, y señalado día y hora para la lectura de la obra a la compañía, nos sorprendió al acudir para cumplimentar este requisito, la noticia de que el empresario había dispuesto la suspensión de las funciones en el teatro.

En la imposibilidad, ya, de estrenar la obra en el Moderno, y no pudiendo hacerlo en la Zarzuela, pues al intentar dar ese paso supimos se estaba ensayando en este último teatro *El Mentidero*, decidimos suspender nuestro calvario esperando la temporada de invierno.

### «La Mariposa» y «El Mentidero»

Pero ha llegado a nuestra noticia que *El Mentidero*, no sólo acusa semejanza, como antes hemos indicado, en lo fundamental, sino que hay en dicha obra detalles idénticos a los de *La Mariposa*, y ante la gravedad de estas coincidencias, no podemos guardar silencio sin recabar para nosotros la prioridad de la novedad y, por lo tanto, la originalidad del pensamiento, supuesto que patentemente se demuestra con fechas:

Que *La Mariposa* (antes *El Heraldo Nacional*) fué presentada en dos teatros de esta corte antes de que los Sres. López María y Merino terminasen su *Mentidero*; Que aun cuando en el suelto del *Heraldo de Madrid*, dando esa noticia, se expresa la habían terminado, no fué así, por cuanto que en él se decía que ponían la música los Sres. Valverde y Torregrosa, siendo así que ahora dicen es del maestro Mateos; y que no se ha vuelto a hablar de dicha obra hasta que, cerrado el Moderno, y sin esperanzas de reapertura, hace poco anunció la empresa de la Zarzuela los ensayos de *El Mentidero*.

Y temerosos, señor director, de que por ser nuestro nombre todavía obscuro, se sospechase que estrenada la obra *El Mentidero*, había nacido a su calor *La Mariposa*, cumplamos hacer constar lo antedicho para que se sepa que, lejos de copiar, ni siquiera imitar a nadie, pues no somos autores que bullen en los escenarios, en los que apenas se nos conoce, podrán ser nuestras producciones lo malas que se quieran, pero no adolecen del defecto de ser engendradas ilegalmente, yendo a caza de pensamientos ajenos.

### Justificantes

Como documentos justificantes de nuestros asertos, aparte del testimonio de las personas que citamos, a cuya caballerosidad nos remitimos, insertamos a continuación el reparto hecho de la obra en el Moderno, cuyo original depositamos para cuantos gusten conocerlo, y que escrito de puño y letra por el Sr. Palacios, es el siguiente: Sumario: Página 1.ª—*Cabecear*: Prosopopeya; coro general; Abuelo, Sr. Beneyto; Nieto, un niño.—*Dos palabras*: La Redacción, señorita Molina.—*Ornición*: Paca, señora Mejía; Petra, señorita Ortiz; Pepito, Sr. González; Mamá, señora Palacios; Hija 1.ª, señorita Delage; Idem 2.ª, señorita Maldonado.—*Notas de sports*: Venatorio, señorita García de Pinedo; Náutico, señorita Molina; Hípico, señorita Mantilla; Ciclista, señorita Ortiz.—*Telegramas*: 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º, señoras del coro, escogidas.—*Pizarra de telegramas*: Señor Minguet.—*Successos*: Una disputa, Tana, señorita Maldonado; Pelea, señora García de Pinedo; Ceilipe, Sr. Martín.—*Crítica teatral*: Crítico 1.º, señor González; Idem 2.º, Sr. Jerez.—*Carnet de modas*: Coro de señoras.—*Revista de salones*: Revisor, señorita Molina.—*Página 2.ª*—*Juan Soldado* (cuento); Pura, señora García de Pinedo; Rosa, señorita Molina; Juan, Sr. Pinedo; Cura, Sr. Hidalgo.—*Página 3.ª*—*A la Minerva* (dibujo de Huerta); Cruzado 1.º, Sr. González; Idem 2.º, señor Jerez.—*Nota política* (Parodia por Caramba).—*Anuncios*: Plaza de Toros, señorita Maldonado; Tirolés 1.º, Sr. Pinedo; Anuncios varios, coro general.—*Página 4.ª*—*Lámina en colores* (Apoteosis).—Nacleto, Sr. Pinedo.

Dejamos también en su poder el ejemplar original de *La mariposa*, del que pueden publicar, si es su gusto, para comprobación, la siguiente escena del cuento, que elegimos por ser la más corta.

### ESCENA CUARTA

JUAN

(Sin moverse de la esquina).

(Reconcentrándose).

Mi pobre padre quea

mi adifio,

esta yora y no sabe

cómo me encuentro...

Dicen que hay guerra en Cuba

pues han mentio;

no está en Cuba la guerra

que está aquí eniro (el corazón)

(Mira con dolor hacia la izquierda y váse corriendo por el foro).

Quédanos sólo, para terminar, indicar a usted que se nos ha asegurado coincide *El Mentidero* con *La Mariposa*, en el armazón de la obra, te-

niendo ambas sus *Telegramas*, *Revista de modas*, *Cuento*, etc., y especialmente en la innovación que introdujimos apartándonos de lo usual en toda revista, de que los diferentes asuntos sobre que versan las escenas no están señalados por determinado personaje que los da a conocer al público, sino estableciendo un sistema de bambalinas en donde aparece el epígrafe de cada artículo.

Dándole anticipadas gracias se repiten de usted muy atentos s. s. q. b. s. m.,

LUCIANO BOADA

FRANCISCO P. RIBES

Madrid 8 Julio de 1897.

DEL TRADICIONALISMO

## EL RÉGIMEN ANTIGUO EN AMÉRICA

Leyendo el fondo de anoche de nuestro colega *El Correo Español*, no hemos podido menos de admirarnos de cómo, olvidando caprichosamente las lecciones de la historia, se pueden combatir todas las soluciones, por muy evidente que se aparezca a la razón el beneficioso resultado de su aplicación inmediata.

Combaten los carlistas la autonomía política y administrativa que, prevenida siempre por los republicanos, ha logrado en las circunstancias presentes, por la sola fuerza de su bondad, ser aceptada por todos los partidos políticos españoles, a excepción de los amigos del pretendiente y de algunos otros elementos sueltos que intentan armonizar la democracia con el apego a la tradición en asuntos coloniales. Y no encuentran otro régimen con que atajar el actual desquiciamiento colonial que nos amenaza, sino volver al antiguo sistema cuyos funestos resultados fueron la pérdida de nuestros dominios en América.

Crear nuevamente los virreinos, con su poder absoluto sobre todos los ramos de la administración pública, renovando las antiguas contiendas entre la colonia y la autoridad local por un lado y, por otro, entre la autoridad local y la colonia con la metrópoli, y ¡quién sabe! hasta reconocer otra vez los poderes tiránicos con que la Iglesia logró imponer sus creencias en el nuevo mundo; ¡buen sistema!

Así se insurreccionaron nuestros inmensos dominios de América en los comienzos del presente siglo, y así los perdimos.

De modo, que ya sabe el país lo que puede esperar de las soluciones carlistas: Perder lo que nos queda.

## ERROR SUICIDA

De todos los tópicos al uso con que las gentes que a sí mismas apellidan *prácticas*, sazonan sus discursos, y aun sus conversaciones familiares: ninguno quizá ha ejercido en la opinión más funesta influencia que la afirmación insensata de que sostiene que han pasado los tiempos de la propaganda por las ideas.

¡Inútil es persuadir con metáforas, se nos dice, *verba volant*; primero es vivir, y luego filosofar; no con palabras, sino con hechos, se convence a las multitudes. A las palabras se las lleva la tramontana. Una cosa es predicar y otra llenar los trojes; los programas más bellos, los argumentos más precisos entran por un oído y salen por el otro, si es que antes no se pierden en la mismísima trompa de Eústaquio.

A ser cierta tal aseveración, podrían desde luego todos los hombres renunciar, no sólo al lenguaje, sino al pensamiento. El lenguaje no es más que una propaganda de ideas que estimamos acertadas y justas. Hablar sin expresar concepto alguno, sin pretender llevar el convencimiento de una verdad a quien nos escucha es tan difícil como andar sin encaminarse en alguna dirección o ver sin dirigir la vista en algún sentido. Hacer algo sin saber lo que se hace, realizar algún hecho sin pensar lo que se realiza, podrá ser hasta cierto punto muy práctico, pero más parece propio de focas o de reptiles que de seres humanos que tienen por consiguiente la conciencia y por seguro guía la razón.

Distraemos nuestro pensamiento; huíamos de decir cosa alguna de nuestros ideales políticos, religiosos, sociales y económicos. En tal caso habremos hecho una propaganda también, pero será de los ideales, programas o reglas de conducta contrarios. Cuando un error pasa por verdad, no combatirlo es discernirle el triunfo. La pasividad resulta entonces una complicidad; el silencio un crimen.

Pero ¿en razón a qué se combate con tal ensañamiento la propaganda de las ideas? ¿Es que ya todo el mundo no sólo tiene una cultura general política o siquiera un claro concepto de su función como ciudadano? ¿No hay ya siete millones de iletrados, los cuales, a lo menos que tienen derecho es a que se disipe su ignorancia? ¿Se acabaron, por ventura, los falsos juicios de la realidad y de las cosas a tal punto, que renunciar podíamos a desvirtuarlos o corregirlos? ¿Tenemos ya a la opinión de nuestra parte tan sin excepciones que no consideremos un deber recibir adhesiones y acumular fuerzas? Creerlo, o por lo menos no negarlo resueltamente, ha llevado a las masas republicanas a una atonía por todo extremo lamentable.

¿Cuánto no debe España a la propaganda de las ideas! Por ella aquellas memorables Cortes de Cádiz asentaron las bases de nuestro derecho democrático. Por ellas terminaron alcabalas y regalías, tributos y diezmos. Ellas pudieron reducir al monarca a súbdito de la ley, elevar al ciudadano a juez y legislador. Ellas nos abrieron el camino por donde algún día vislumbráramos la República. ¿Es que se cree incompatible la propaganda con la Revolución, la palabra con el fusil, la enseñanza con el combate cuerpo a cuerpo? Nunca los pueblos alzaron contra la tiranía sin llevar en su frente un ideal. Jamás pudieron quebrantar sus grillos sin tener la conciencia de su misión. Para unirse, para

fortificarse, para triunfar, al valor y al heroísmo de Espartaco precede siempre la elocuencia sublime de Lucinio.

Hay un hecho comprobado en la historia, confirmado por la razón, y que no puede ser desmentido. Jamás revolución alguna fué obra exclusiva de un caudillo, de un instituto armado, ni siquiera de una parcialidad política. Preciso ha sido siempre, que la sociedad entera o su parte más sana, se identificase con ciertas y determinadas ideas. Una vez conseguida esta identificación, las naciones han alcanzado o recuperado su independencia; los ciudadanos, su libertad; los esclavos, su redención; los oprimidos, sus derechos. Mas ¿cómo conseguir ese propósito renunciando al medio más seguro de conseguirlo? Y aun supuesto el absurdo de que no fuera la propaganda por la idea, condición de todo movimiento revolucionario, ¿por qué hemos de amputarnos un brazo, olvidar un arma, prescindir de un elemento de vida, por el pretexto fútil de que no es ni el único ni el más importante?

Piensen, pues, los republicanos, en la conveniencia absoluta de difundir con paciencia y tesón nuestros ideales y de propagar las verdades que nos son comunes y piensen también los que pueden hacerlo en la necesidad de concretar algo más nuestras afirmaciones en aquello que es hoy de interés capital: en lo concerniente a la solución de los problemas sociales que hoy preocupan a todas las clases trabajadoras, sin lo cual faltará siempre a toda propaganda el eco, el entusiasmo que alcanzan los ya rectificados principios que informaron a la Revolución de 1868.

## TOROS Y CAÑAS

Dice un periódico:

«José Pascual, *Valenciano*, a quien asiste el médico de *Bombita*, aunque agradeciéndolo mucho, ha rechazado la idea de iniciar una suscripción en su favor, puesto que los gastos de su herida los costean los Sres. Palan, Marco, Roger y Beltrán, los dos últimos comisionados por el hospital de Valencia para la elección de los toros que han de jugarse en las corridas de feria de la ciudad de las flores.

Como, desgraciadamente, parece ser muy probable que *Bombita* no pueda tomar parte en las indicadas corridas, los comisionados han decidido dirigirse a Mazzantini y Puentes, y añádesese que ya está ultimado el contrato.»

Durante la feria se verificarán en Ciudad Real dos corridas de toros.

*Litri y Conejito* matarán toros de Colmenar, *Algabeño y Conejito* reses de Salas, y *Lagartijo, Guerrita y Revorte*, ganado de Palha.

*Guerrita y Bombita* están contratados para torear en el mes de Septiembre, en Salamanca, ganado de Veragua, Muruve y Terrones.

La corrida de toros que se verificó ayer en Pamplona, resultó muy buena.

El ganado de Veragua dió juego. *Revorte, Villita* y el *Torero*, quedaron muy bien.

EL CHIRONI.

## EL CONSEJO DE AYER

Se celebró en la *Huerta*, como habíamos anunciado, y duró próximamente tres horas y media.

El Sr. Navarrotreverter comenzó leyendo los pliegos de condiciones referentes al impuesto sobre los petróleos, explosivos, nueva subasta para el arriendo de las salinas de Torrevieja y prórroga del contrato del arrendamiento del impuesto sobre cédulas personales en algunas provincias.

Todos los pliegos leídos fueron aprobados.

El ministro de Ultramar leyó después un telegrama, en el cual manifestaba al Gobierno el marqués de Pinar del Río, en nombre del partido de Unión Constitucional, la aceptación de las reformas políticas-administrativas y las protestas contra las supuestas crueldades de nuestro ejército.

A propuesta del ministro de Gracia y Justicia se acordó indultar de la pena de cadena perpetua a Ortells, impuesta por la Audiencia de Zaragoza, y a Lera, condenada por la de Valencia.

También se aprobaron varias sentencias del Tribunal de lo Contencioso, referentes a la desamortización de bienes del clero.

También el Consejo aprobó varios proyectos de construcción de obras públicas y otros de escaso interés.

El ministro de Marina participó que el acorazado *Carlos V* había salido para el Havre, con objeto de que le colocasen el artillado de cañones Hontoria.

PÁGINAS INCOHERENTES

## BLASCO

Era yo pequeñito, pero muy pequeñito. Aún no había deformado la escuela mi entendimiento ni el trato de las gentes mi corazón. Por entonces escribía yo en un periódico chiquitito, autógrafa, para andar por casa sin saber que treinta años más tarde recomendaría esa diversión la pedagogía. Allí había sandeces y aciertos, nimiedades y clarividencias. Allí escribía con letras mayúsculas (únicas que sabía hacer):

Prim, Topete y Serrano,  
¡Buenas personas!  
Pueblo fíate en ellos,  
con cal que corras.

Todo me parecía grandioso. Las bolas de colores de la araña de casa y del café de Madrid, el bazar de la Estrella Oriental, la chocolatería del callejón de Gitanos, el Parterre y el teatro de Variedades.

Y allí fué donde vi *El joven Telémaco*. Yo no había leído a Homero, presentaba que no se le debe leer sino en griego, pero sí a Fenelon, y aquello me pareció muy gracioso. Allí no se criticaba a Juan o a Pedro. Se ponía en ridículo toda una edad histórica.

Era lo grande en solfa, pero lo grande al fin.

Y empecé a tocar al piano el *Me gustan todas* y soñé con las *suripantás*, que así se han llamado y se llamarán.

—Abuelo—pregunté—¿quién ha escrito eso?

—Eusebio Blasco.

Y me acordé enseguida de él. Yo le conocía mucho, ¡ayay! Como que leía una porción de periódicos que tenían muchísima gracia. Sobre todo el *Gil Blas*. Allí había visto su firma al lado de la de Manuel del Palacio, que ha venido a menos (le han hecho académico al pobre) y la de Luis Rivera, que fué a más, porque se murió.

Luego, pasados algunos años, hicimos un teatrillo y allí representamos casi todas las obras de Eusebio Blasco. *La mujer de Ulises*, *Un joven audaz*, etc., y en poco estuvo que nos atreviésemos con *El baile de la condesa*, *Los dulces de la boda* y *El pañuelo blanco*.

Después vinieron a mis manos las *Soleadas*. Todos mis recuerdos despertábanse allí; todas mis ilusiones de adolescente y mis esperanzas de romántico a macha martillo. (Sin romanticismo no hay arte, dice Richter). Más de una vez he recitado cerca de un sonrosado oído versos como el siguiente:

«Ven; allá en la playa la paz nos espera: robando al otoño sus melancolías, buscaremos juntos, cuando el día muera «tú las soledades, yo las armonías.»

Snpe poco después que *Eusebio* había marchado a París, que sufría, que trabajaba sin descanso y que firmaba *Mondragón*. Alguna vez leí sus artículos en el *Figaro* hasta que un día me dijo un señor muy gordo:

—No lea usted eso. Blasco es un *percebe*, un enemigo de su patria, un reaccionario, uno de tantos.

Y como lo malo se cree a escape, ¡lo creí!

El *percebe* volvió. Y volvió más genial, más joven, más poeta, más fecundo e ingenioso que nunca. Y para desmentir a los hombres gordos, volvió ¡socialista!

Y una vez convencido, he buscado laurel y no lo he encontrado sino en los herbolarios y en la cocina, y entonces he cogido unas rosas marchitas, recuerdos de otros tiempos que fueron, diciéndolo a todos:

—A ver, uno que conozca personalmente a Eusebio Blasco, que arroje eso a sus pies. Porque hay que perfumar el ambiente que respiran los hombres que después de haber embellecido nuestro pasado saben hacer más gratas las auroras de nuestro porvenir.

C. Ch. F. SCHÜLLER.

ESPAÑA Y SUS COLONIAS

## LAS DOS GUERRAS

CUBA

La prensa norteamericana dirige actualmente a nuestra nación violentos ataques, y piden con más insistencia que nunca la intervención de un gobierno en la cuestión de la grande Antilla.

La comisión de relaciones exteriores de Washington ha pedido al Senado estímulo al Presidente de la República para que éste reclame a España una indemnización de 20.000 pesos por supuestos perjuicios ocasionados a los ciudadanos norteamericanos Bolton y Richelieu.

Se funda la petición, en que, según los informes de la comisión citada, aquellos sujetos fueron perseguidos y presos por las autoridades de Santiago de Cuba en 1895.

Créese que el sábado próximo será puesta a discusión la proposición de que hablamos.

PARTE OFICIAL

Habana 1.—General segundo cabo a ministro Guerra:

Provincia Habana tuvo el enemigo siete muertos y dos prisioneros; las columnas un muerto y seis heridos.

Presentados, 26.—*Ahumada*.

## GRIEGOS Y TURCOS

Turquía

La *Correspondencia de España* publica el siguiente telegrama, en el que se define la actitud en que se halla colocada Turquía en la cuestión de Creta:

«Londres 8 (11,10 m.).—Noticias de Constantinopla que aparecen en el *Times* de hoy, participan que la Puerta ha dirigido a las potencias una circular exponiendo las reivindicaciones que considera Turquía indispensables después de la guerra.

Telegramas de Atenas, que publica el mismo periódico, denuncian que los turcos continúan reconcentrando fuerzas en Domicos, ocupando todas las posiciones estratégicas que dominan el camino de Lania.»

## BOCADILLOS

El día de la muerte de los genios, es el más feliz de toda su vida: se cubren de gloria.

Diálogo entre un acreedor y un deudor en la Puerta del Sol, mientras que descarga una tormenta.

Acreedor.—¿Qué hace usted aquí?

Deudor.—Estoy viendo caer exhalaciones en ese pararrayos (por uno del ministerio de la Gobernación). ¿Qué tendrá en la punta?

Acreedor.—¿En la punta?... En la punta tiene el cebo.

Deudor.—¿Qué lástima!

Acreedor.—¿Cómo lástima?

Deudor.—Sí, porque en la punta debiera estar usted colocado desde que le conocí.

Aquí yace un cortesano que se quebró la cintura un día de besamano. (Del cementerio de Momo.)

## MAC-KINLEY EN NUEVA YORK

Ha regresado de Cantón el presidente de los Estados Unidos y con su presidencia han celebrado Consejo los secretarios, para tratar—según se cree—de las huelgas de mineros, de la guerra de Cuba y de las tarifas arancelarias.

Al tratar de la grande Antilla, sólo hablaron los secretarios de las indemnizaciones que habían de pedir a España para los súbditos norteamericanos.

Respecto a las tarifas aduaneras, estudiaron la forma en que podrán llegar a un acuerdo las Cámaras y el gobierno, toda vez que el Senado, contra la voluntad de Mac-Kinley, aprobó muchas enmiendas.

Como el proyecto sólo ha prevalecido por 10 votos de mayoría, témesen nuevas y quizás insuperables dificultades.

Asegúrase que el Consejo acordó que el presidente de la República enviase a las Cámaras un Mensaje acerca de la circulación monetaria.

## JUNTA PROVINCIAL INTERINA

FUSIÓN REPUBLICANA

Anoche celebró sesión esta Junta bajo la presidencia del Sr. Hidalgo Saavedra. Se dió cuenta de haberse constituido la Junta provincial de la Coruña bajo la presidencia del exministro de la República D. Ramón Pérez Costales, acordándose que el joven republicano y distinguido abogado D. Luis Talavera, que sale hoy para La Coruña, sea el encargado de saludar a aquella Junta provincial en nombre de la de Madrid.

La Junta votó a seguida la mesa definitiva, resultando elegidos los siguientes señores:

D. Ignacio Hidalgo Saavedra, presidente; D. Manuel Hervella y D. Paulino de la Gándara, vicepresidentes, y D. José Pedregal, D. Miguel Morayta, D. Antonio Rey García y D. José María Gómez, secretarios.

Los señores indicados tomaron posesión de sus cargos, dándose inmediatamente después lectura del proyecto de bases para la organización de la Fusión republicana en la provincia de Madrid.

Fué aprobada la base primera y se suspendió la sesión hasta el sábado próximo.

## Apuntes Judiciales

Causa por falsificación

Muchos atractivos tenía la vista celebrada ayer en la sección cuarta, por varios delitos de falsificación como medio de uno de estos.

Tratábase de una causa que empezó a instruirse el año 1892, y que a pesar de esto no se ha celebrado el juicio hasta ayer.

En ella todas han sido dilaciones, y debido a esto, ha habido que declarar a varios procesados rebeldes, habiendo también fallecido una de las procesadas y otro se ha vuelto loco.

Así es que, al llegar ayer al juicio, la mayor parte de las pruebas estaban, la que menos, obscura, debido a la falta de presencia de aquellas personas que, por el mucho tiempo que ha durado la causa, han desaparecido, bien por huida o bien por muerte.

Los procesados que hoy han ocupado el banquillo, son los siguientes: José Mathey Ubidel, Josefa Alibó, Facundo López Roldán, Juan Sánchez Villalba, Antonio González Prieto y Prudencio García Alvarez, que no asiste a la vista por estar loco.

Relación de hechos

A la muerte de D. José Antonio Mathey, relojero de cámara, le fué concedida una pensión de 875 pesetas a su viuda Doña María Francisca Ubidel, la cual estuvo cobrándola hasta su muerte acaecida en el año 1875.

El hijo de la pensionista José Mathey Ubidel, a la muerte de su madre, decidió, valiéndose de cualquier engaño, seguir cobrando la pensión, y en efecto, su mujer fingió ser la madre del Mathey durante algún tiempo y después a la muerte de ésta, hizo dicho papel una mujer llamada Josefa Alibó que con mucha facilidad adquirió una partida de bautismo a nombre de la pensionista ya difunta, razón por la que hubo en esta causa procesado un funcionario del Estado.

Josefa Alibó hizo un poder a favor de uno que se dedicaba al cobro de pensiones, sirviéndole para ello de testigos de conocimiento los restantes procesados.

La vista

Como ya decíamos, hoy se ha celebrado. Los procesados han negado su participación en el hecho de autos.

Los peritos han reconocido la letra de José Mathey en las firmas que figuran de su madre.

Después de declarar algunos apoderados lo han hecho los Sres. Rincón, Rojas y Gayo, extenientes alcaides que han dado buenos informes del procesado Juan Sánchez Villalba exagente de policía urbana.

Terminada la prueba testifical se suspendió la vista hasta hoy en que empezará el juicio por la documental.

El fiscal y los abogados

El representante de la ley D. José Martínez Enriquez sostiene la existencia de ocho delitos de falsificación y uno de estafa.

De todos hace responsable a José Mathey, de siete de falsificación y uno de estafa a Josefa Alibó, y uno sólo de falsificación a los demás procesados.

Al Estado lo representa el distinguido abogado del mismo Sr. Correa, y hace análogas peticiones.

Por último, defienden a los procesados los señores Aldecoa, Cabello, Ossorio Gallardo y Casanova, y todos piden la absolución de sus defendidos.

Lo defraudado

A la Hacienda se ha estado defraudando desde el año 1875 hasta 1892, esto es, que la cantidad estafada asciende a 14.850 pesetas.

Para hoy

La sala parece se propone terminar hoy la vista, pero falta mucho, y lo probable será que no termine hasta mañana.

De lo que ocurra daremos oportuna cuenta.

La estafa de Correos

Angel Villamar, uno de los declarados rebeldes en esta importante causa, ha sido detenido en Salamanca, y en breve llegará a Madrid.

También lo ha sido un sujeto que iba con él, y que, como Villamar, ocultó su nombre al detenerlos la Guardia civil.

Lo de Telégrafos

Bajo fianza de 3.000 pesetas han sido puestos en libertad José y Joaquín Ramos, procesados en la defraudación de Telégrafos, defendidos por los Sres. Muñoz Rivero e Infante.

El día en las Salesas

Tribunal Supremo.—Sala de lo civil. Recursos de casación de las Audiencias de Madrid, Barcelona, Burgos y Coruña.

Sala de lo criminal.—Recurso admitido en derecho a beneficio de Blas Vicente, y otros por los delitos de robo, homicidio y lesiones.

Audiencia territorial.—Sala primera, nada.

Provincial.—Sección primera. Jurado por el delito de desobediencia a la autoridad y quebrantamiento de depósito contra Francisco Gómez Olmedo.

Sección segunda.—Dos juicios orales por lesiones y desobediencia.

Sección tercera.—Dos juicios orales por lesiones y hurto.

Sección cuarta.—Continuación de la vista de ayer.

Sobresimiento por muerte

Se ha sobresido en los tribunales de justicia el sumario criminal que D. Modesto Moyrón seguía contra D. Justo Puig, por haber éste publicado en el periódico *El País* un comunicado injurioso y calumnioso para el Sr. Moyrón, según éste apreciaba.

El mismo día que al Sr. Puig se le notificó el auto de procesamiento, falleció a las cuatro horas siguientes.

## NUESTRA DENUNCIA

Ayer comparecimos nuevamente ante el juzgado de instrucción del Congreso, donde se nos ha notificado nuestro procesamiento por haber incurrido, a juicio del fiscal, en el delito de injurias y amenazas a los reyes.

Respetada sea la opinión del representante de la ley, pero esto no quita para que nosotros hagamos algunas consideraciones relativas a la cuestión, poniéndonos en lugar del fiscal de su majestad, para no pecar de apasionados. Supongamos que nuestra intención hubiera sido lo que el fiscal dice, y deduzcan nuestros lectores las consecuencias oportunas, después de enterarse que muchos dinásticos de todos órdenes y categorías andan buscándonos por todas partes para que les enseñemos el primer número de *LA VANGUARDIA*, y claro está que no acedemos a ello por la sencilla razón de que no tenemos medios de satisfacer una curiosidad criminal según el criterio del representante del ministerio público.

Y aquí el dilema: O a las gentes les tiene sin cuidado cuanto se refiere a la monarquía, en cuyo caso puede calificarse de *muy celosa* la gestión fiscal, o nuestro escrito es tan sumamente inocente que no puede menos de despertar el interés del público. Todavía hay más. Un país como el nuestro, que según expresión del elemento oficial es archimonárquico, no debía pensar en más solución que la monarquía constitucional. ¿Y quién puede poner en duda, que la mayoría de los españoles no republicanos, sueñan hasta con la solución de D. Carlos como medio de mejorar el estado presente? ¿No dice esto bien claro que *todo*, lo más absurdo, es *mejor* que lo actual?

Si todo esto es verdad, ¿Por qué razón habíamos de callar nosotros lo que dicen hasta los conservadores descontentos? La monarquía desaparecerá, porque todo lo que vive muere, y no lo evitaremos, créalo el fiscal de su majestad, todo el papel de oficio de que dispone el Estado.

## BROMA PESADA

No puede ser más propio el título que encabeza estas líneas, como observarán nuestros lectores. Las víctimas de ellas son los *pacientísimos archiveros titulares*, que con la mayor frescura se someten y humillan ante las imposiciones de los que para ingresar en el cuerpo correspondiente no pudieron alegar otro mérito que la *influencia*.

Sabido es, que muchos individuos *extraños a la carrera*, han ingresado en el cuerpo de archiveros contra lo que dictan el derecho y la sana razón; pues en ninguna carrera del Estado se permite el ingreso a personas que carecen del *título especial*. Y no solamente se ha infringido en la carrera de diplomática esa ley tan fundamental, sino que, la mayor parte de los agraciados han sido incluidos en el mencionado Cuerpo facultativo con las categorías de *Oficiales de primero, segundo y tercer grado*, y aun algunos con las de *Jefes e Inspectores*, postergando de este modo tan manifestado a *dignos archiveros titulares* que se encuentran prestando excelentes servicios en el ramo desde el año sesenta ó antes.

En comprobación de nues ro aserto, invitamos al Sr. Linares Rivas a que examine el escalafón de dicho cuerpo facultativo, en la seguridad de que en plazo breve y cuando la ocasión sea propicia, hará cumplida justicia y se verán satisfechos con ella los deseos de los bibliotecarios titulares.

Han pasado ya *seis* años desde que tuvieron lugar las últimas oposiciones, sin que hasta el presente puedan abrigar esperanza de ninguna clase los que con el sudor de su frente y a fuerza de tiempo y desembolso sin cuento obtuvieron un título con el que tienen derecho a ocupar los cargos correspondientes, dándose el espectáculo verdaderamente repugnante de que permanezca cerrada para ello la *única* puerta del porvenir.

Y después de dar en *ella* algunos golpes, aparecen por el *ventanillo* de la misma *ciertos huéspedes* con el rostro sonriente como negando en absoluto que puedan entrar en la casa los *verdaderos dueños* de ella. A esto equivale el que digan donde quiera que pronto publicará el periódico oficial la convocatoria de *oposiciones* a ingreso en el

cuerpo de archiveros-bibliotecarios, con el fin de aumentar el escalafón de aspirantes con catorce individuos, cuando seguramente no habrá ni media docena que hagan la oposición, por impedirselo a los restantes la dignidad profesional.

Ante semejantes abusos; no le parecería conveniente al Sr. Linares Rivas *suprimir la oposición* como medio de ingreso en el cuerpo de archiveros, tan pronto como se lo permitan las circunstancias; y formar un escalafón de aspirantes con todos los que han obtenido el título especial y se encuentran aún en expectación de destino, si bien teniendo presente dentro de la antigüedad de los títulos las calificaciones obtenidas en la carrera?

El señor ministro de Fomento tiene la palabra.

## CIENCIA MENUDA

### Para los calvos

Ocupa en París a los dermatólogos un descubrimiento que se dice hecho por el preparador de la Facultad de Medicina. Trátase del microbio de la calvicie.

Dícese que la mayor parte de los miembros de la Sociedad de dermatología se niegan a admitir la doctrina de Mr. Sabouraud, que así se llama al descubridor del microbio, pero que este sabio modesto, continúa trabajando en su laboratorio confiado en llegar al fin deseado.

Los calvos estarán entonces de enhorabuena, y los peluqueros en quiebra.

### Nihil novum sub sole

Ufánanse los ingenieros del siglo XIX con sus puentes atrevidos, y ahora resulta que hace la friolera de ochocientos años, los chinos ya poseían una construcción de ese género capaz de dejar en mantillas al famoso puente de Brooklyn, orgullo de la ciencia moderna.

El descubrimiento debió al periódico inglés *The Mechanical World*, quien asegura que cerca de Sangay, en China, existe un puente de hierro-tendido sobre un brazo de mar afluyente al Mar Rojo.

Es su longitud de 8.500 metros y lo sostienen 300 pilares de 40 metros de altura. La meseta del puente se halla a 20 metros sobre el nivel de las más altas mareas.

Añade el diario inglés que, a pesar de la remota antigüedad de esta obra, se encuentra en un perfecto estado de conservación.

### Excentricidad inglesa

Un periódico inglés ha tenido la idea de preguntar a sus lectores cuál ha sido el mayor progreso realizado por el género humano durante el reinado de la reina Victoria.

Unos han puesto en primer lugar la teoría de la evolución creada por Darwin, otros la reforma de la legislación criminal y la ley que ha suprimido la publicidad de las ejecuciones capitales; otro la extensión del derecho de sufragio; otros, en fin, el descubrimiento de los anestésicos que han producido en el terreno de la cirugía la más bienhechora de las revoluciones.

Sobre estas opiniones hay otras das que se disputan el primer lugar en este plebiscito, por el número de votos que alcanzan, y son la emancipación de la mujer, de la cual hacen el mayor título de gloria de la reina de Inglaterra, y la creación de los sellos de correos. Una de estas cosas va a ser proclamadas como el mayor adelanto realizado durante el reinado de la reina Victoria, por el plebiscito abierto por el periódico inglés.

El tal plebiscito es extravagante, pero su resultado promete serlo más.

## CÁMARA MUNICIPAL

### Sesión animada.

A las cuatro de la tarde de ayer se reunió en el Ayuntamiento la Junta municipal de asociados bajo la presidencia del Sr. Sánchez de Toca. Después de aprobada el acta de la anterior, el alcalde pide que quede sobre la mesa el dictamen de la Comisión mixta, sobre el arrendamien-

to de Consumos, pues la premura del tiempo ha hecho que no pueda ser conocido antes de la sesión, por los señores concejales y asociados.

El Sr. Díaz Valero, manifestó al Ayuntamiento que antes de acordar nada en uno ó en otro sentido, se examina con gran detenimiento si la Junta municipal tiene competencia suficiente con arreglo a la ley para discutir este asunto en la sesión de hoy, pues a su juicio no existe dicha competencia y considera, por lo tanto, antilegal el dictamen de la Comisión mixta.

El Sr. Arredondo, mostrándose conforme con el criterio del Sr. Díaz Valero, pide también se examine antes de pasar a la discusión, si la Junta municipal tiene ó no atribuciones para ello.

El Sr. Alonso Colmenares, y dice que aunque no aparecen en el dictamen las firmas de todos los individuos que componen la Comisión, éstas aparecen en el acta del día que se aprobó dicho dictamen.

Hablan largamente sobre el asunto de la competencia de la Junta el alcalde, y los señores Díaz Valero, Arredondo y Clot, éste último en sentido ministerial, pidiendo también que quede sobre la mesa hasta el próximo jueves.

## NOTAS POLÍTICAS

El expediente que contiene el pliego de condiciones para la nueva subasta del arriendo de las salinas de Torre Vieja, aprobado en el Consejo de ayer, pasó a informe de las direcciones del ministerio de Hacienda.

Después se fijará la fecha para la nueva subasta, que no será antes de que transcurran los noventa días, a contar del en que se verificó la primera.

En el nuevo pliego de condiciones se restablece el precio de 75 céntimos para la sal lavada y de 70 para la sin lavar.

Estos precios se aumentan en cinco céntimos, poniéndole sobre vapor ó vagón de línea férrea.

Se dispone que se construya un muelle de hierro ó piedra.

Se establece que, si al terminar el contrato el arrendatario no se ha indemnizado del coste del muelle, se prorrogará el contrato hasta que se indemnice.

En la madrugada de ayer falleció en esta corte el senador por derecho propio señor duque de Uceda.

El Sr. Cánovas contestó ayer mismo al telegrama del marqués de Pinar del Río de que en otro lugar hablamos.

Aumenta la agitación obrera en la capital de Vizcaya, hasta el punto de que anoche se temía en algunos centros oficiales que surgieran graves desórdenes.

De tal modo se temía, que, además de las fuerzas de infantería, caballería y artillería de montaña, que, mandadas por el general Olivar, salieron de Vitoria ayer tarde, y llegaron a Bilbao a las nueve de la noche, el ministro de la Guerra dictó las

oportunas disposiciones para que estuvieran preparadas para cualquier oportunidad fuerzas de Valladolid, Burgos y Logroño.

Por si esto fuera poco, se ha reconcentrado en Bilbao la guardia civil de las cercanías.

Ha fallecido en Cádiz el senador don Eduardo Genovés.

## LEYES Y DECRETOS

### Gaceta de hoy.

**Guerra.**—Decreto concediendo la gran cruz del Mérito Militar al general de brigada D. José García Aldane y al contralmirante D. José Navarro y Fernández.

**Hacienda.**—Orden, prorrogando por tres meses el plazo de reexportación con vinos nacionales de la pipería importada vacía desde el 1.º de Diciembre, hasta el fin de Abril último.

**Gobernación.**—Orden, confirmando la suspensión del alcalde de Samos, decretada por el gobernador de Lugo en 25 de Mayo último.

## SPORT VASCO

Eguía y Orio, colorados, contra Echevarría y Ondarrés, azules, fueron los pelotaris que jugaron ayer tarde.

Poco se puede decir de este partido, tan poco, que no puede ser menos; baste decir que resultó bastante medianero.

Eguía jugó bien, y sobre todo hizo algunos saques raseros que le valieron tantos, a más de rematar algunas pelotas en los palcos.

Orio al principio restó poco, pero después jugó bastante mejor que otras veces.

Echevarría jugó medianamente, y eso que cambió de cesta diferentes veces, que si no, hubiera jugado peor, además tiene el defecto de pasar muchas pelotas de saque.

Ondarrés jugó ayer medianamente, encestó poco y cometió infinidad de faltas.

Los colorados ganaron fácilmente el partido, dejando a los contrarios en 40 tantos.

El segundo partido a 30 tantos lo jugaron Juanito Bran y Epelde, colorados, contra Centol y Arechevaleta, azules; ganaron estos últimos, que dejaron a sus contrarios en 16 tantos.—*Monte-Carlo.*

## NOTICIAS

Anoche, a eso de las nueve, se inició un incendio en una bohordilla habitada por Manuela Ardu, en la calle del Granzal, Peñuelas.

El incendio, que fué casual, concluyó con el techo de la casa y los pisos de cuatro habitaciones.

Gracias al pronto auxilio del personal y material de incendios, el voraz elemento pudo ser extinguido.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias.

Por haber maltratado de obra al niño Casiano Arias y haberle fracturado la clavícula del hombro izquierdo, fué detenido ayer un traperero llamado Diego Martínez.

El lesionado fué curado en la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa.

Por haberse apoderado de algún dinero y de varias alhajas, denunció Prudencio Machicado, a Antonia Ferrer, la cual quedó a disposición del Juzgado de instrucción.

En la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa, fué curado de varias heridas, que se produjeron casualmente con las escarpas de una escalera, un carnicero llamado José Portido.

En la calle de Alcalá se desbocó el caballo de un coche de punto, el cual afortunadamente no a ropelló a nadie.

En la calle del Príncipe fué detenido Luis Jiménez, por haber maltratado a un niño de 14 años.

Por haber causado varias contusiones a Antonio González, fué detenido ayer tarde en la calle de Barcelona, Jorge Ledénilla.

Josefa Núñez fue curada ayer mañana en la Casa de Socorro del distrito de la Latina de varias contusiones que se causó al ser atropellada por las mulas de un tranvía en la calle de Toledo.

En la calle de Leganitos promovieron ayer un fuerte escándalo Felisa Mules y Ramona Mantones, por cuyo motivo fueron detenidas.

Por faltar a los agentes de la autoridad fué detenida ayer Casilda Gómez.

En la Casa de Socorro del distrito de la Universidad fueron curados varios individuos que en riña se produjeron heridas leves.

Ha sido robada la iglesia parroquial de Bellcaire, llevándose los ladrones un cáliz, una patena, una veracruz, un copón y una cajita, todo de plata y metal blanco.

Dichos objetos, cuyo valor se calcula en 150 pesetas, estaban guardados en un armario en la sacristía.

Se ignora quiénes sean los autores del delito.

En Sevilla una mujer, habitante en el barrio de la Macarena, se ha presentado al gobernador denunciando que una sobrina suya, de ocho años, que había llevado al colegio se negaban a entregársela pretextando que ya lo habían recogido.

En Málaga continúan los preparativos para festejar al general Luchambro.

A recibirle acudirán a la estación el Ayuntamiento, la Diputación, comisiones de todas las corporaciones, centros y sociedades y los alumnos de varios colegios, con los estandartes respectivos.

Leemos en un colega:

«En el teatro de Pontevedra fueron sorprendidos noches pasadas los espectadores con una lluvia de prospectos de colores, en los que se leía en gruesos caracteres:

«El sexo masculino ruega a las feos que asistan al teatro con sombrero, y a las bonitas sin él.» La original protesta fué recibida con gran broma por el público.

Anoche salió de Madrid para Gijón, el eminente caricato Sr. Baldelli, donde dará dos conciertos, pasando después a Santander, San Sebastián y Mediodía de Francia, para tomar parte en conciertos y veladas musicales.

## LA VANGUARDIA

DIARIO REPUBLICANO

MADRID.—LOPE DE VEGA, 30.

### PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

|                                                                       | Pesetas. |
|-----------------------------------------------------------------------|----------|
| Madrid, un mes.                                                       | 1        |
| Provincias, trimestre.                                                | 5        |
| Cuba, Puerto Rico y naciones firmantes del tratado postal, trimestre. | 10       |
| Portugal, trimestre.                                                  | 8        |
| Filipinas, año.                                                       | 60       |

Anuncios, comunicados y noticias de reclamos a precios convencionales.

### Horas de oficina: de dos a siete.

Ventas: Número del día 5 céntimos.—Atrasado 25 céntimos.

### PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director de LA VANGUARDIA.

## BOLSA

### COTIZACIÓN OFICIAL

| FONDOS PÚBLICOS                                                | DEL 7  | DEL 8  |
|----------------------------------------------------------------|--------|--------|
| 4 por 100 perpetuo interior.                                   |        |        |
| Fin corriente.                                                 | 64 45  | 64 60  |
| Idem fin próximo.                                              | 64 50  | 64 65  |
| Serie F, de 50.000 pesetas noml.                               | 64 50  | 64 65  |
| » E, de 25.000.                                                | 64 60  | 64 75  |
| » D, de 12.500.                                                | 64 65  | 64 75  |
| » C, de 5.000.                                                 | 66 05  | 66 20  |
| » B, de 2.500.                                                 | 66 95  | 66 95  |
| » A, de 1.000.                                                 | 67 45  | 67 55  |
| » G y H, de 100 y 200.                                         | 66 75  | 66 60  |
| En diferentes series.                                          | 66 35  | 66 45  |
| 4 por 100 exterior.                                            |        |        |
| Serie F, de 24.000 pesetas noml.                               | 80 10  | 80 20  |
| » E, de 12.000.                                                | 80 15  | 80 20  |
| » D, de 6.000.                                                 | 80 20  | 80 20  |
| » C, de 4.000.                                                 | 80 90  | 81 10  |
| » B, de 2.000.                                                 | 81 45  | 81 60  |
| » A, de 1.000.                                                 | 81 50  | 81 50  |
| » G y H, de 100 y 200.                                         | 87 40  | 87 40  |
| En diferentes series.                                          | 81 50  | 80 35  |
| Partidas de 20.000 pesetas noml.                               | 81 50  | 80 35  |
| Idem de 100.000.                                               | 80 15  | 80 25  |
| 4 por 100 amortizable.                                         |        |        |
| Serie E, de 25.000 pesetas noml.                               | 77 30  | 77 35  |
| » D, de 12.500.                                                | 77 30  | 77 35  |
| » C, de 5.000.                                                 | 77 50  | 77 45  |
| » B, de 2.500.                                                 | 77 40  | 77 45  |
| » A, de 1.000.                                                 | 77 40  | 77 40  |
| En diferentes series.                                          | 77 55  | 77 40  |
| Obligaciones del Tesoro (serie A).                             | 101 20 | 101 35 |
| Idem id. (serie B).                                            | 101 20 | 101 35 |
| Idem de Aduanas interés 5 por 100 anual, números 1 al 800.000. | 97 05  | 97 05  |
| Idem hasta 19.500 pesetas noml.                                | 97 05  | 97 00  |
| Billetes de Cuba (1886).                                       | 64 55  | 91 80  |
| Idem hasta 10.000 pesetas noml.                                | 94 70  | 91 75  |
| Billetes de Cuba (1890).                                       | 78 95  | 79 15  |
| Idem hasta 10.000 pesetas noml.                                | 79 00  | 79 15  |
| Cédulas hipotecarias al 5 por 100.                             | 103 10 | 94 50  |
| Idem al 4 por 100.                                             | 94 50  | 94 50  |
| Acciones del Banco de España.                                  | 410 00 | 411 50 |
| Comp. Arrendataria de Tabacos.                                 | 214 75 | 214 75 |
| Soc. de electricidad de Chamberí.                              | *      | *      |
| CAMBIOS                                                        |        |        |
| Londres, vista.                                                | 32 67  | 30 30  |
| París, vista.                                                  | 30 20  | 30 30  |

### ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

#### PARA HOY

JARDÍN DEL BUEN RETIRO.—A las 9.—Función 23 de abono.—Turno impar.—Coppelia.—Duetos cómicos Berthomieu Zenz.—Intermedios en el Jardín por la banda del Hospicio. Entrada, una peseta.

ZARZUELA.—A las 8 3/4.—La viejecita.—El ángel caído.—La diva.—La viejecita.

PRÍNCIPE ALFONSO.—A las 9.—Los autómatas.—Aquí va a haber algo gordo ó la casa de los escándalos.—Los golfos.—Agua, azucarillos y aguardiente.

PARISH.—A las 9.—Gran gala. 12 viernes de moda.—Programa escogido, de que forman parte «La enciclopedia», y los artistas Sres. Niño (el Hércules moderno), Cyclop (el nuevo Sansón), Wellons, Bliss, Onlaw, Mephistofeles, la troupe Mannons, con todas las demás notabilidades de la compañía. Entrada, 50 céntimos.

COLÓN.—A las 9.—Gran función por la compañía ecuestre, gimnástica, cómica-acrobática, poniéndose en escena el propósito en un acto «La segunda tiple», haciendo el papel de protagonista la señorita Geraldine, que cantará los tres números de música que tiene la obra.

Imp. de F. Cao y D. Val, a cargo de J. Antonio Herrero, Platería de Martínez, 1.

había desaparecido, después de haber dicho en voz baja al oído de Orden:

—Hasta mañana.

—Quisiera, teniente Ahlefeld, que me ayudáseis a salir de la fortaleza.

—Con mil amores, dijo el teniente, aunque ya es muy tarde, ó por mejor decir muy temprano. Pero, ¿cómo hallaréis una barca?

—Eso es cuenta mía, dijo Orden.

Entonces, conversando amigablemente, cruzaron el jardín, el patio cuadrado, sin que Orden, conducido por el oficial de guardia, hallase el menor obstáculo; pasaron el rastrillo principal, el sotechado de la artillería, la plaza de armas y llegaron a la torre baja, cuya puerta se abrió por orden del teniente.

—Hasta más ver, teniente Ahlefeld, dijo Orden.

—Hasta más ver, respondió el oficial; os declaro valiente campeón, aunque no sé quién vos seáis, ni si aquellos de vuestros pares que llevaréis a nuestro *duellum* podrán tomar el título de padrinos, ó deberán limitarse al modesto nombre de asistentes.

Apretáronse la mano los dos jóvenes; cerróse la puerta de hierro, y volvió el teniente tarareando un aria de Luilli, a admirar sus botas polacas y la novela francesa.

Orden, solo en la playa, quitóse los vestidos que envolvió en su capa y ató a la cabeza con el cinturón de su sable; y luego, poniendo en práctica los principios de independencia

de Schumacker, se precipitó en el agua fría y serena del golfo, y empezó a nadar en medio de la obscuridad, hacia la orilla, dirigiéndose al Spladjest, sitio adonde estaba seguro de llegar a todo evento, muerto ó vivo.

Como las fatigas del día le habían rendido, costóle mucho trabajo llegar a la opuesta playa. Vistióse a toda prisa, y se encaminó al Spladjest, que se dibujaba en la playa del puerto como una mole negra, porque las nubes velaban enteramente los resplandores de la luna.

Al acercarse al edificio, oyó como un ruido de voces, y vió un débil resplandor que salía de la ventanilla del techo.

Admirado, llamó con repetidos golpes a la puerta; cesó al punto el ruido, y la luz, que volvió a aparecer, mostróle un bulto negro que salía por la abertura superior, y se acurrucaba sobre el techo plano del edificio.

Llamó Orden por tercera vez. —Abrid en nombre de S. M. el Rey. ¡Abrid en nombre de su Serenidad el Virey!

Abrióse por fin la puerta lentamente, y Orden se halló cara a cara con la lengua, enjuta y pálida catadura de Spiagudry, que los vestidos en desorden, los ojos desecados, erizados los cabellos, las manos ensangrentadas, traía una lámpara sepulcral cuya llama no temblaba tanto, ni con mucho, como su cuerpo largo y transparente.

dejarle; pero mañana te volveré a ver, para dejarte de nuevo hasta que vuelva para siempre.

—¡Dios mío! interrumpió dolorosamente la hermosa, todavía ausente.

—Repito, vida mía, que volveré pronto a sacarte de esta prisión ó a sepultarme en ella contigo.

—¡Prisionera con él! exclamó, ¡Ah! no me engañes; ¿puedo esperar tanta felicidad?

—¿Qué juramento exiges, Ethel? ¿qué quieres de mí? exclamó Orden; dime, ¿no eres mi esposa?

Y arrebatado de amor la estrechaba fuertemente contra su corazón.

Y aquellos dos corazones nobles y puros palpitaban entonces uno junto a otro, sin dejar de ser puros y nobles.

En aquel momento resonó junto a ellos una ruidosa carcajada; un hombre embozado en su capa descubrió una linterna sorda que llevaba escondida, y cuya luz iluminó de súbito el rostro aterrado y confuso de Ethel y el semblante atónico y altanero de Orden.

—¡Bravo, bravo! ¡parejita mía! ¡Bravo! me parece que después de haber andado tan poco tiempo por el país de la ternura, no habéis seguido todos los recodos del arroyo del Amor, y que habéis tomado sin duda algún atajo para llegar tan pronto a la cabaña del beso (1).

Sin duda habrán reconocido ya

(1) Se expresa el teniente en el lenguaje de su novela predilecta, la Clelia.

nuestros lectores al teniente admirador de Mademoiselle Scudery.

Sorprendido en la lectura de la Clelia por el toque de las doce de la noche, que no habían oído los dos amantes, empezó su ronda nocturna en la torre y al pasar por la extremidad del corredor de oriente, había oído algunas palabras y visto moverse dos bultos en la galería a la claridad de la luna.

Entonces, naturalmente curioso y emprendedor, cubrió la linterna con su capa y se acercó de puntillas a los dos fantasmas, a quienes su brusca carcajada acababa de arrancar tan desagradablemente de un éxtasis amoroso.

Hizo Ethel un movimiento para separarse de Orden; pero luego volviendo a él como por instinto y para pedirle protección, ocultó su ardorosa frente en el seno del mancebo.

Este, levantó la suya con orgullo de rey.

—¡Ay de aquel dijo, ¡ay de aquel que acaba de asustarte y affigirte, Ethel mía!

—En efecto, dijo el teniente; ¡ay de mí si he tenido la desgracia de asustar a la tierna Mandane.

—Señor teniente, dijo Orden con tono altanero, hágame usted el favor de callarse.

—Señor insolente, replicó el militar, hágame usted el favor de callarse.

—¿Lo oís? repuso Orden con voz de trueno; comprad vuestro perdón con el silencio.

